## COUNCIL CONSEIL CONSEJO

## TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN

RESOLUCIÓN Núm. 472 (XXXIII)

(Aprobada por el Consejo en su 276ª sesión, el 24 de noviembre de 1970)

## PLAN DE OPERACIONES, PRESUPUESTO Y PLAN DE GASTOS PARA 1970: PRIMERA REVISIÓN

El Consejo del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas,

*Habiendo recibido y examinado* el plan de operaciones, presupuesto y plan de gastos para 1970: primera revisión (MC/976);

*Observando* que tanto en el presupuesto de administración como en la Sección I del presupuesto de operaciones se registra ahora un ligero remanente, mientras que las Secciones II y III no están todavía equilibradas;

*Vista* la Resolución núm. 454 (XXXI), por la que se aprobó el proyecto de plan de operaciones, presupuesto y plan de gastos para 1970;

*Teniendo en cuenta* las observaciones y recomendaciones del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/975 y Add.1) y del Comité Ejecutivo (MC/983),

## Resuelve:

- 1. Aprobar el plan de operaciones propuesto para1970: primera revisión;
- 2. Adoptar el presupuesto y plan de gastos propuestos para 1970: primera revisión, por importe total de 24.523.000 dólares de los Estados Unidos, distribuidos como sigue: 2.482.850 dólares en la parte relativa a la administración y 22.040.150 dólares en la parte relativa a las operaciones;
- 3. Autorizar al Director a que contraiga obligaciones e incurra en gastos con cargo al plan de gastos, por importes que no excedan de las sumas consignadas para cada sección del presupuesto;
- 4. Pedir al Director que, juntamente con el informe financiero sobre el ejercicio de 1970, presente, si fuere necesario, propuestas adecuadas para nivelar el presupuesto.